



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2014, del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17529. (2014062280)

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, autorizando el establecimiento, Proyecto línea subterránea MT 20 kv S/C con 1,331 kms de cierre entre CT "Iglesia" y CT "Los Bueyes", colocando en situación intermedia nuevo CT "Domahero" 630 Kva, en el término municipal de Herrera del Duque.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica SAU con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica SAU el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea Eléctrica:

LSMT CT "Iglesia" – CT "Domahero".

Origen: Terminales de interior a instalar en celda existente en CT "Iglesia" (903300470).

Final: Terminales de interior a instalar en celda proyectada en nuevo CT "Domahero" proyectado.

LSMT CT "Domahero" – CT "Fabrica".

Origen: Terminales de interior a instalar en celda proyectada en nuevo en CT "Domahero" proyectado.

Final: Terminales de interior a instalar en celda existente en CT "Fabrica" (140203700).

LSMT CT "Instituto" – CT "LOS BUEYES".

Origen: Terminales de interior a instalar en celda existente en CT "Instituto" (140204800).

Final: Terminales de interior a instalar en celda existente en CT "Los Bueyes" (903304128).

Término municipal afectado: Herrera del Duque.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Longitud total en Kms: 1,331.

Emplazamiento de la línea: Zona Urbana de Herrera del Duque.



Estación Transformadora:

Tipo: Prefabricado PFU-4.

Núm-Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Término Municipal: Herrera del Duque.

Calle o Paraje: C/ Domahero n.º 4.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17529.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de dicha norma legal.

Badajoz, a 10 de septiembre de 2014.

El Jefe de Servicio Ordenación Industrial,
DIEGO CLEMENTE MORALES

• • •

